

## Paisaje de Cazorla – La Iruela (Jaén)

Demarcación Paisajística: 28. Sierras de Cazorla, Segura y La Sagra

Correspondencias con el Mapa de Paisajes de Andalucía (CMA 2005):

Áreas: S2 Serranías de montaña media. S3 Serranías de baja montaña.

Ámbito/s: 66 Sierras de Cazorla y Segura. 67 Piedemonte de Cazorla.



La fortificación de las estribaciones de la sierra en La Iruela y Cazorla dio lugar al inicio de un proceso histórico que ha conformado un paisaje cultural cuyo valor patrimonial pueden ser apreciado y entendido en su desarrollo cronológico desde múltiples posicionamientos en el territorio.

*[...] “porque los términos desta villa sean más hornados e aya mas arboles para pastos y abrevaderos, damos licencia e facultad a todos los vecinos de estas villas para que puedan plantar qualesquiera arboles...e sean suyos propios los arboles..., con quel pasto donde se plantaren los dichos raboles ... quede libre para vecinos y moradores desta villa y concejo della” [...]*

GARCÍA GUZMÁN, María del Mar (2000). *Unas Ordenanzas de la Sierra de Cazorla (1552)*. En *Miscelánea Medieval Murciana*, Vol. XXIII-XXIV. Años 199-200. Pág. 32. .

## LOCALIZACIÓN



★ Paisaje de Interés Cultural    Demarcación paisajística    Provincias

▨ Paisaje de Interés Cultural    Demarcación paisajística    Cabeceras municipales

Los paisajes de Cazorla y La Iruela se localizan en la conexión de las estribaciones de la Sierra de Cazorla con un territorio de lomas acolinadas. Presentándose muestras de ocupación desde la Prehistoria, como demuestran los testimonios arqueológicos de las pinturas neolíticas de los abrigos del entorno de Quesada, el yacimiento de la Edad del Bronce de *Corral de Quiñones* o el ibérico de la *Cámara Sepulcral de Toya*, en Peal del Becerro, en ambos paisajes, uno de los rasgos culturales más dominantes ha surgido de la necesidad de proteger las estribaciones de la Sierra de Cazorla durante la Edad Media. Procurando la observación de un vasto territorio que alcanzan el curso del río Guadalquivir a poniente, la función de estos castillos almohades se mantuvo después de que en 1231 fuera tomada La Iruela por Fernando III y en 1240 Cazorla por el Arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, a quien la corona le había confiado la conquista de lo que se delimitó como el Adelantamiento de Cazorla. Desde este momento, fueron remozadas las defensas, desarrollados los caseríos de ambas poblaciones y surgido lugares de religiosidad como las ermitas del Santo Ángel, San Isicio, San Sebastián o la Virgen de la Cabeza, iniciándose una ocupación del territorio que estuvo acompañada del desarrollo de un sistema económico basado en el aprovechamiento de los recursos madereros de la zona. El beneficio de esta nueva economía y la posterior implantación del olivar han procurado un desarrollo considerable de los cascos urbanos, transformándose en menor medida el paisaje de la Iruela, donde se levantó la iglesia renacentista de Santo Domingo, y acentuándose en el de Cazorla donde, en una fuerte y dilatada transformación urbana, se levantaron relevantes muestras arquitectónicas renacentistas y barrocas que responden en la actualidad a destacados referentes patrimoniales.



Elevados sobre destacadas posiciones, los castillos de Cazorla y La Iruela mantienen en ambos paisajes la imagen de su raigambre medieval. Castillo de Cazorla y dos vistas del de La Iruela construido en una gran peña. Panorámica en Cazorla sobre una mancha boscosa con dominio del caserío y el olivar.